



Sufragar en las elecciones primarias presidenciales del pacto Unidad por Chile es voluntario

Más de un millón de electores están habilitados para votar hoy en Biobío

Durante esta jornada se determinará a la persona que representará a la centroizquierda en las elecciones presidenciales de noviembre.

Por **Karlynq Silva Leal**
karlynq.silva@diarioelsur.cl

A partir de las 8:00 horas de hoy estarán habilitadas para que 1,3 millones de personas puedan ejercer su voto de forma voluntaria en las primarias presidenciales que buscan definir al candidato o candidata de la centroizquierda que tendrá la participación definitiva en la papeleta para las elecciones definitivas que se realizarán en noviembre.

En esta cita electoral son cuatro los nombres que estarán en la única papeleta: Carolina Tohá (Socialismo Democrático), Gonzalo Winter (Frente Amplio), Jaime Mulet (FRVS) y Jeannette Jara (PC), al final de la jornada uno de ellos representará al pacto "Unidad por Chile", único que se inscribió para las primarias en esta oportunidad.

Pese al amplio padrón, especialistas de la zona han indicado que el proceso se proyecta competitivo y proyectan una participación que podría variar entre el 6% y el 25% dependiendo de diversos factores en el marco del proceso eleccionario.

VOTO VOLUNTARIO

Durante esta jornada son 244 los centros de votación habilitados en la región del Biobío, lo que implica que un millón 356 mil personas se encuentran inscritas en el padrón para sufragar hasta las 18:00 horas. Cabe recordar que quienes pueden participar son los afiliados a los partidos políticos que pactaron para estas elecciones y quienes no estén afiliados a ningún partido, por el contrario, quienes militen en algún partido que no esté en este proceso, no podrá sufragar.

Para este proceso se encuentra habilitado el voto asistido, de tal forma que cualquier persona con discapacidad podrá optar a votar



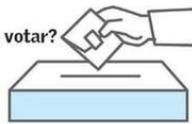
Personal de las Fuerzas Armadas se encuentra resguardando los locales de votación para garantizar un proceso seguro en la región.

¿Quiénes pueden votar?

Todos los electores y electoras en el padrón, excepto los afiliados a partidos políticos que no hayan pactado para las elecciones primarias)

¿Es obligatorio votar?

No, es voluntario



Horario para ir a votar:
8:00 horas a 18:00 horas



en compañía de alguien de confianza, lo que debe ser informado previamente al presidente de mesa y quedar registrado en el acta, considerando que en Biobío al menos 301 mil personas cuentan con algún tipo de discapacidad, según los registros de la Seremi de Desarrollo Social y Familia.

Debido a que el voto en esta ocasión es voluntario, quienes estén habilitados pueden participar o no, y en caso de no hacerlo no serán sancionados con multas. Diferente es el caso de los vocales de mesa designados, pues ellos sí están obligados a acudir y cumplir con su tarea, de lo contrario

¿Cómo accedo al voto asistido?

Toda persona con una discapacidad de origen visual, motor o físico, auditivo, psíquico o intelectual puede ser acompañada y asistida al momento de votar, informando previamente al presidente de la mesa y quedar registrado en el acta una persona puede asistir solo a un elector.



Se puede pedir al presidente de la mesa asistencia para doblar y cerrar el voto.

Electores con discapacidad visual podrán optar a usar una plantilla con o sin sistema Braille solicitadas al delegado del local.

¿Qué necesito para ir a votar?

Cédula de identidad

o su pasaporte, vigentes o que hayan vencido hasta 1 año antes de la elección.

Lápiz de pasta azul

En caso de no tenerlo se les facilitará en el local de votación.



• Comercio abierto

Aquellos locales administrados por una misma razón social estarán cerrados hoy, es decir, que estén al interior de malls, centros comerciales y strip centers.

• Ley Seca

Desde el año pasado, con la aprobación de una nueva ley que fijó diferentes aspectos de los procesos electorales, se suprimió la prohibición de vender alcohol.

te Arturo Oxley, el resguardo de los locales de votación, los 23 colegios escrutadores y del debido proceso, implica el despliegue de más de 2.600 funcionarios de las Fuerzas Armadas, además de Carabineros.

OPERATIVIDAD

Para facilitar el traslado de quienes decidan acudir a votar, desde la Seremi de Transportes se comunicó que en el Gran Concepción los servicios se reforzará la cantidad de servicios habituales en un día domingo, al igual que en los sectores rurales donde 63 servicios operarán de forma gratuita para trasladar a los electores, además de la barcaza para realizar viajes entre el continente y la Isla Santa María; y la avioneta licitada en el caso de la Isla Mocha y Lebu, según explicó el seremi de Transportes, Patricio Fierro.

El Biotrén también funcionará de forma regular en las Líneas 1 y 2, con frecuencias reforzadas como si fuera un día de semana y con los valores de traslado habituales.

En esta jornada, por ley, los empleadores deben otorgar un feriado legal obligatorio a aquellos trabajadores y trabajadoras que se desempeñen en establecimientos de comercio y servicios cuando estén al interior de centros o complejos comerciales; por ello malls, strip centers, supermercados y otros locales ubicados dentro de recintos con administración común deberán permanecer cerrados durante toda la jornada electoral; no así aquellos que se ubiquen en el exterior de estos recintos.

electores puedan hacer sus consultas respecto a si están habilitados para votar, así como el local de votación correspondiente y la mesa en que pueden sufragar en caso de alguna modificación.

Como parte de las medidas de seguridad a cargo del Jefe de la Fuerza Regional, contraalmirante